

XVIII
1452
(15)

ORIGEN

Y CAUSAS DE LA SUBLEVACION

DEL 23 Y 24 DE JULIO DE 1822

EN BENICARLÓ.

VALENCIA:

IMPRESA DE MIGÜEL DOMINGO.
Año 1822.

K

Para manifestar lo que me propongo en esta exposicion he creido que bastará la sucinta y exacta relacion de los principales acontecimientos que han acaecido en Benicarló desde que empezó á percibirse el extravío de la opinion y abatimiento del espíritu público hasta haberse verificado la sublevacion y fuga de los facciosos á la gavilla del rebelde Rambla; y me lisongeo que en honor de mi patria esta narracion demostrará que no todo el pueblo, como se dijo en el diario patriótico de Valencia del 30 de julio, se ha vuelto faccioso, sino que los desórdenes y atentados que en esta villa se han cometido provienen del origen y causas que en este escrito indico y deben atribuirse solamente á las personas que por esta exposicion se deducirá que los han promovido ó tolerado. Tampoco dudo que siendo en todos los pueblos el fomes y progresos de las facciones casi los mismos que en Benicarló, la indicacion de las causas que aquí han ocasionado el mal, puede ser muy útil para que se cure en todas partes radicalmente. Empero protesto que mi ánimo no es el acriminar á nadie, y si bien he procurado referir solo los hechos y expresiones que he visto ó oído, ó que se me han contado por personas de mi mayor confianza, omitiendo un sinnúmero de ocurrencias y anécdotas que no he tenido por tan ciertas ó interesantes, tambien lo es que las reflexiones y juicio exacto ó erróneo que formo de los sucesos y del concepto de las personas á que se refieren, quiero se consideren únicamente como una ilacion de los hechos que enarro; mas como una asercion positiva que prevenga los fallos de la autoridad á quien corresponde la averiguacion y castigo de los delitos.

A principios de mayo próximo pasado empezó á percibirse por las expresiones de la gente ignorante y de varios sujetos cuyo dictámen influye sobremanera en la opinion popular que no estaban muchos en buen sentido, y que reinaba en Benicarló suma indiferencia hácia nuestras sabias instituciones. Procurando averiguar la causa de tan sensible extravío deduci por las conversaciones que tuve con diferentes personas á quienes puse sagazmente en el caso de manifestarme sin rebozo su modo de pensar, pro-

2
venia (1) de la ignorancia, de las perversas insinuaciones de algunos fanáticos y egoístas y de la indolencia que se suponía en la autoridad. Tuve al mismo tiempo la satisfacción de observar que el entusiasmo y valor de la milicia voluntaria y de caballería no habían decaído en nada, y que la decisión de algunos patriotas era la misma que siempre habían manifestado.

En esta época apareció en los confines de la provincia de Tarragona el faccioso Rambla, y banderizando algunos rebeldes en Uldecona y otros pueblos formó una gavilla con la que se situó ya en la Cenia, ya en Rosell. Este desagradable acontecimiento debía haber alarmado muchísimo al alcalde don Agustín Martorell y al ayuntamiento constitucional de esta villa, y decidídoles á tomar medidas energicas y muy prontas para mantener á todo trance el orden público y evitar la evasión de algun mal intencionado ó seducido. Si se hubiera velado cuidadosamente sobre la conducta y proyectos de los sospechosos (2), si se hubieran prohibido desde luego las reuniones tabernarias, si se hubiera mandado por bando que ninguno anduviese sin luz desde las diez en adelante, y á ninguna hora de la noche mas de tres personas juntas, si para hacer observar estas precisas regulares disposiciones se hubiera rondado de noche por el pueblo con el celo y vigilancia que exigian las circunstancias; cómo hubiera podido verificarse con el descaro que se ejecutó á la señal de dos tiros la noche del 26 de mayo la evasión de varios vecinos de Benicarló, que capitaneados por el capuchino Fr. Francisco Marzá, presbítero, y Ramon Tiller, se marcharon á reforzar al rebelde Rambla, sin que en su reunion ni en su marcha fueran incomodados ni perseguidos? Realizose la evasión, segun dijeron, con tanta tranquilidad y confianza que los prófugos se detuvieron largo rato en el barranco de Agua Oliva á media legua de Benicarló, en la carretera á Vinaroz; allí les arengó el fraile, conferenciaron entre sí, y hubo quien en aquel punto se retrajo y se volvió á su casa. Ignoro si el dia siguiente se tomó declaración al retraído; pero dudo que se enviara lista no-

(1) Decían unos que la religion peligraba, y otros que no llovía porque Dios estaba irritado contra nuestras nuevas instituciones. ¿Quién imbuía al pueblo sencillo é incauto estas ideas? ¿Quién se constituía intérprete de los designios del Altísimo?

(2) El alcalde primero constitucional don Agustín Martorell podía conocerlos perfectamente, pues no le falta prosperidad, ha sido además escribano del juzgado muchísimos años, y ha gobernado la villa varias veces.

3
minal de los prófugos y el aviso circunstanciado de este acontecimiento con la urgencia que debía participarse al señor gefe político superior de la provincia, y puedo asegurar que en las noches siguientes noté el mismo descuido que en las anteriores, y que no se adoptaron las indicadas medidas. También me causó bastante sentimiento que aquellos dias de pascua de Pentecostes no se predicara contra esta pública rebeldía, afeando tan horroroso crimen, explicando algunos artículos de la Constitución y rectificando la opinion extraviada.

Este proceder de la autoridad y la indiferencia de muchas personas de sumo influjo en la opinion popular hicieron creer indispensable á varios patriotas el excitar el celo del alcalde Martorell á tomar disposiciones prontas y fuertes, tanto para evitar el progreso de la evasión como para poner la villa á cubierto de cualquier insulto de los facciosos: me consta que don Mariano Miguel y Polo, capitán de ingenieros, se avistó al efecto la tarde del 28 con el señor alcalde, y despues de ofrecérselo para lo quele considerase útil al bien público y defensa del pueblo, le hizo algunas reflexiones sobre el estado del espíritu público, y le estimuló á no omitir ninguna de las medidas y precauciones que impérioramente requirían las criticas circunstancias. Sin duda el resultado de esta conferencia fue publicarse al anochecer un bando en que se previno á todos los vecinos estuviesen dispuestos á la defensa de la villa en el caso de intentar los facciosos sorprendernos, y el haberse convocado al señor cura párroco, al padre guardian, á los comandantes de las milicias y á otros ciudadanos para que en unión con el ayuntamiento constitucional deliberaran sobre lo que este les propusiera. Mientras iban reuniéndose los citados sujetos, llegóse á casa del alcalde don Agustín Martorell, don Mariano Miguel, á quien dijo ante todo Martorell haber recibido dos oficios del faccioso Rambla y del fraile Marzá, en los cuales se le pedían un gran número de raciones de toda especie, y una contribucion pecuniaria, amenazando de muerte al alcalde si no se las remitían. Llevóle luego don Agustín Martorell á su despacho para hacerle ver los enunciados oficios, y saber su dictamen acerca de la contestacion que á ellos daba. Dijo Miguel que los oficios eran una fanfarronada indiscreta, y que algun dia verian un documento justificativo que acriminaria á los que en ellos se firmaban como gefes de la faccion, que la contestacion le parecia muy constitucional y valiente; pero juzgaba que no convenia ni era

decoroso á una autoridad constitucional el responder á semejantes escritos, antes bien seria mas imponente á los facciosos el detener á los conductores de los pliegos, pues nadie les precisaba á obedecer á unos rebeldes, y puede muy bien que tales hombres hubieran sido enviados con pretexto de los oficios para instruir á los facciosos del espíritu público, de las disposiciones que se acordaran aquella noche para la defensa de la villa, y de cuanto pudiera convenirles acerca de sus familias y de sus cómplices. Don Patricio Donney que con don Anselmo Segarra se hallaban en el indicado despacho, protestó sin esperar la resolución del señor alcalde contra la indicacion de detener á los conductores de los oficios, diciendo que la medida propuesta era muy imprudente y arriesgada, puesto que podia llegar dia en que los paisanos de Benicarló sufrieran igual suerte. Don Mariano Miguel y don Joaquin su hermano, que llegó durante la lectura de la contestacion no pudieron contener su fuego patriótico, y ridiculizaron en seguida á Donney su infundado miedo, le reprendieron su desconfianza, le dijeron que eran sospechosas las consideraciones con los facciosos, y últimamente que el egoismo y conducta ambigua serian la perdicion del pueblo y ocasionarian males incalculables. El alcalde ofreció no enviar la contestacion, pero los conductores de los pliegos quedaron en libertad.

Reunieronse los convocados en la sala capitular, y empezóse la sesion por la lectura de los mencionados oficios; y exponiendo el alcalde don Agustin Martorell á los concurrentes el fin de aquella reunion, dijo ser para tratar en union con el ayuntamiento constitucional lo conveniente no solo á la defensa del pueblo, sino tambien para rectificar el espíritu público, contener el progreso de la evasion, y conseguir si era posible el arrepentimiento de los prófugos. Viendo que ninguno tomaba la palabra ni proponia cosa alguna relativa á los indicados objetos, pidió el señor alcalde á don Mariano Miguel expusiera francamente sus ideas, proponiendo lo que le pareciera conducente al intento. Entonces peroró Miguel enérgicamente demostrando el origen y causas de los males que experimentamos, é indicando los remedios oportunos. Primeramente hizo ver que puesto que la ignorancia y extravío de la gente sencilla bien intencionada, eran una de las causas de los desórdenes que se notaban, consideraba indispensable que sin pérdida de tiempo se esmeraran todos los eclesiásticos en

rectificar el espíritu público, predicando sin cesar contra el infame delito de la rebelion, pintando al incauto pueblo los horrores de la guerra civil que nos amenazaba, si todos unidos estrechamente á la Constitución que proclama por única verdadera y nacional la religion católica, apostólica, romana, y obedeciendo las órdenes del gobierno no procuramos disuadir á los ilusos, delatar ante la ley á quien quisiera hollarla, y defendernos valerosamente contra esos malvados rebeldes, que con el título de defensores de la religion que tan descarada é ignominiosamente insultan, van á sumirnos en un abismo de desgracias y desdichas. Recomendó á los individuos del ayuntamiento y demás ciudadanos inspirasen en sus conversaciones particulares los mismos sentimientos á sus amigos y deudos, suplicándoles encarecidamente en nombre de la patria estuviesen bien unidos, y opusieran un dique insuperable al torrente de males que nos amenazaban. Probó además ser absolutamente preciso prohibir las reuniones en las tabernas, mandar que ninguno anduviese por el pueblo sin luz desde las diez de la noche en adelante ni mas de tres personas juntas á ninguna hora, vigilar sobre los sujetos sospechosos, sofocar en su origen con un pronto y eficaz escarmiento el mas mínimo gérmen de seducción ó sublevacion, que convenia alentar con el aprecio y agradecimiento á las beneméritas milicias, voluntaria y de caballería, y precisar á los capitanes de la legal don Vicente Montía, don Anselmo Segarra y don Ramon White á que instruyesen del mejor modo posible sus compañías, reuniendo precisamente los dias de fiesta á todos los milicianos aun cuando no fuera mas que para arengarles en favor de nuestras sabias instituciones, y estimularles á su defensa, y la de la villa en caso de invasion. Últimamente manifestó hasta qué punto era despreciable la gavilla del sedicioso Rambla y su segundo comandante Marzá, y propuso los medios que creia mas seguros y menos incómodos para la defensa de la villa y conservacion del orden; tuvo la satisfaccion de que todas las indicadas medidas merecieran la unánime aprobacion de la junta, y el alcalde constitucional don Agustin Martorell, el cura párroco don José Ortoneda y el P. Guardian Fr. Bautista Lluc prometieron públicamente ejecutar cada uno por su parte cuanto se habia propuesto.

Al dia siguiente llegó á esta villa el escuadron de coraceros con dos compañías del regimiento infantería

de Málaga. La venida de esta tropa fue anunciada con su mayor regocijo, las milicias voluntaria y de caballería salieron a media legua del pueblo a recibirla y se unieron a sus filas, fue obsequiada con vino y aguardiente al entrar en la villa, y con el mas vivo entusiasmo fue acompañada de la música y muchísima gente a la plaza de la Constitución donde se victoreó a esta, al rey constitucional, al congreso nacional, a la nación, a Riego, a la milicia y a la villa de Benicarló. Cantáronse delante de la lápida himnos patrióticos y una nueva canción contra la rebeldía de Rambla y sus secuaces. Vi tan reanimado el espíritu público, tan entusiasmados a unos, y tan abatidos a otros, que a mi corto entender, si la autoridad (1) y los prelados hubieran practicado desde aquel día lo que ofrecieron en la junta, Benicarló hubiera sido modelo del constitucionalismo, y la villa de mas decision y tranquilidad de toda la comarca.

Marchó la tropa al otro día, y no se observaron en Benicarló las providencias propuestas y prometidas. El juez de primera instancia del partido circuló la orden que recomendaba a los prelados la predicación de la Constitución, y la lectura de las leyes de 17 de Abril de 1821, sancionadas en 25 y 26 del mismo, y de la orden de 12 de Mayo del mismo año.

Dióse cumplimiento a esta orden en la parroquia y en el convento el próximo día festivo; pero ni antes ni despues se predicó: ni se hizo acto alguno público religioso, relativo a los objetos que convenia ilustrar al pueblo. Al contrario en nueve ó diez sermones que se predicaron aquellos días en la parroquia y convento nada se insinuó que ni remotamente aludiera a explicar la Constitución, a reprobar el execrable crimen de rebeldía, y a persuadir al pueblo la sumision y confianza en las autoridades constituidas. Este silencio estudiado de los predicadores, produjo a mi entender (2) mas efec-

(1) Salíendo el alcalde don Agustín Martorell a esperar la tropa en compañía de don Ambrosio Sanz y don Ramon Zaragoza, encontró a don Mariano Miguel y le dijo: „cuánto he celebrado lo que vd. propuso anoche! ofrezco a vd. de nuevo que todo se cumplirá puntualmente;" y este le contestó: „no deje vd. señor alcalde, de hacerlo así, y desde luego: esto es lo único que debe salvarnos."

(2) Los expresados sermones fueron sobre los sagrados misterios de la Santísima Trinidad y de la Eucaristía; y como el asunto requería animar a los fieles a la firmeza en la fe y religion, era indispensable que los predicadores hubieran protestado varias veces, e inculcado que la fe y religion de que hablaban, era la católica,

to que si franca y declaradamente se hubiera perorado en favor de la rebelión.

Cuánto siento el no poder asegurar que entretanto lo menos el alcalde y ayuntamiento constitucional adoptaban las medidas energicas que se les propusieron, y que no omitían nada de cuanto pudiera conducir a la conservación del orden y tranquilidad pública! Mas como no se publicó ningún bando relativo a ellas, ni he sabido que se hubiese dado ninguna disposición, ni observé diferencia ninguna, ni enmienda de los abusos que antes notaba, debo inferir que el alcalde Martorell nada egecutó de lo que ofreció practicar, y ya desde entonces este descuido y abandono me hicieron recelar su connivencia.

Anuncióse la tarde del 9 de Junio la derrota y dispersion de la gavilla del faccioso Rambla, y el alcalde constitucional mandó en seguida publicarla por bando, manifestó suma alegría, creyendo quizá con esto haber hecho bastante.

Consecuencia de esta dispersion fue el infestarse la huerta y término de Benicarló, de los dispersos de la misma villa, que segun se decía, unos pernoctaban (1) en sus mismas casas y otros en las de campo. ¿Qué diligencias practicó la autoridad para prenderlos? ¿Qué se hizo de orden suya para perseguirlos y exterminarlos? Yo por mas que procuré saber qué gestiones se practicaban para la pronta captura de unos hombres que en su vida vaga no podían cometer mas que delitos y mil atentados, no pude tener noticia de otra que de la perquisita domiciliaria que se egecutó una de aquellas noches sin ninguna reserva, con mucha gente y la caballería, yendo sucesivamente de casa en casa de los facciosos. Habiéndose frustrado esta operacion, como era regular al modo tan indiscreto con que se habia practicado, en vez de dar las gracias al señor alcalde Martorell a las milicias voluntaria y de caballería que le habian auxiliado con el mayor celo y satisfacción, abo-

apostólica, romana, y que la Constitución prevenia fuese perpetuamente la religion de la Nación, mas de ningún modo la fe y religion que defienden Rambla y el capuchino Marzá, Misas, mosén Anton y el Trapense. Si los ejércitos franceses el año 1808 se hubieran titulado defensores de la fe, hubiesen dejado los predicadores de desengañar al incauto pueblo?

(1) La hermana de un faccioso al ven por la mañana los agujeros hechos en el balcón de casa don Mariano Miguel, prorumpió con la mayor frescura y desfachatez: pues no dirán que esto lo ha hecho mi hermano, pécato que ha dormido en casa esta noche.

8
 chornó públicamente á esta, diciendo á su comandante el apreciable patriota don Gabriel Sangüesa, *que sus habladurías é indiscreciones habían desconcertado el plan que él había formado para la aprension de los dispersos.* La delicadeza del comandante no pudo disimular este agravio, y al día siguiente pasó un oficio á don Agustín Martorell, suplicándole atentamente se sirviera indicarle los motivos que había tenido para denigrar con aquellas expresiones á él y á la benemérita milicia de su mando, asegurándole que estaban todos prontos no solo á justificar que habían obrado con mucha mas reserva y energía que la que se les había encargado, sino que ninguno deseaba y estaba mas interesado que ellos en la persecucion y captura de los facciosos. Desentendióse el alcalde de este oficio y no tuvo la urbanidad de contestar. Fue muy sensible á los milicianos de caballería esta desatencion de la autoridad, y algunos de ellos la reputaron como una prueba evidente del desprecio, y aun del aborrecimiento que dias hace recelaban les tenía. No obstante, estos dignos ciudadanos no cesaron de ofrecerse al mismo alcalde para cuanto les juzgara útiles, y los dias que estaban de servicio pasando pliegos, escoltando presos ó en persecucion de facciosos eran para ellos los de mayor contento y satisfaccion, á pesar de que no ignoraban que estas públicas demostraciones de su patriotismo y denodada decision les acarrearía el rencor de los serviles y egoistas, y el escarnio y mofa de muchos que les designaban ya por víctimas de su venganza en los dias de la sublevacion. Acogieronse al indulto publicado en Uldecona, cuando la faccion de Rambla se había disipado como el humo, y no se tenían noticias del paradero de su jefe, ni la mas remota esperanza de que volviese á reorganizarse, los dispersos de Benicarló, que ningun caso habían hecho del concedido en esta villa dias antes, cuando el haberse separado de la gavilla hubiera sido una señal de su arrepentimiento. El alcalde primero constitucional don Agustín Martorell no podia ni debía ignorar que á pesar de que el indulto ponía á estos prófugos á cubierto de todo castigo y persecucion ulterior, sin embargo la autoridad debía vigilar muchísimo sobre la conducta de esta gente, sobre sus expresiones y sobre sus reuniones, porque era muy temible que si llegaba á formarse de nuevo alguna otra faccion se marcharian otra vez seduciendo quizá á muchos mas. Ignoro de todo punto con qué género de vigilancia ha observado don Agus-

9
 tin Martorell á semejante canalla; siendo así, segun se me dijo, que los indultados eran los que en todas las reuniones tabernarias llevaban el palo de la gaita en las conversaciones subversivas; que en los corrillos de las cuatro esquinas de la calle mayor (parage el mas público de Benicarló á veinte pasos de casa el alcalde) sucedia lo mismo; que el ex-faccioso y actualmente faccioso Agustín Cornelles gritó el 7 de Julio en el arrabal de Uldecona á las seis y media de la tarde delante de mas de cincuenta personas al pasar el miliciano de caballería don Joaquín Miguel y Polo: *fuera bigotes*, y reconvenido por este, diciéndole por qué le insultaba con aquel grito sedicioso, le contestó que tenía libertad para gritar lo que quisiera. Dieron parte inmediatamente de este suceso al alcalde Martorell dicho miliciano y don Mariano Miguel y Polo, contándosele en los mismos términos que había ocurrido, y asegurándole quien fue el insultador, lejos de proceder á su aprension, el ex-faccioso siguió en libertad, y á un insulto tan público y subversivo no se impuso por el alcalde otra pena que obligar á Cornelles á dar en su casa una satisfaccion á don Joaquín Miguel. No se halló en su casa ni en parte alguna á Cornelles ninguna de aquellas noches, segun (1) dijo el alcalde Martorell al miliciano Miguel, y precisamente apareció la noche del 14 de Julio, en que estaba el pueblo en una tumultuosa efervescencia, en que la plaza de la Constitución, las calles del alcalde y la mayor se hallaban llenas de corrillos de gente segun se decia con armas de fuego y palos, cubiertos con las encubridoras mantas (2), y por último cuando los patriotas recibian continuos avisos de que con los indicados grupos se proferian voces sediciosas, se formaban planes de robar y matar unos á don Luis Pérez y don Francisco Brotons, otros á don Mariano Miguel y Polo, otros á todos los milicianos de caballería, y otros finalmente á varios milicianos voluntarios. En esta critica situacion á las nueve de la noche llamó el alcalde con urgencia (3) á don Joaquín Miguel para recibir en su casa la sa-

(1) ¿Qué vigilancia, qué cuidado tenia la autoridad de los ex-facciosos? ¿Qué consideraciones les prodigaba!

(2) Los buenos clamaban dia; hace para que se prohibieran las mantas que en estacion tan calurosa solo servian para encubrir armas y maldades.

(3) El alguacil fue á buscar al miliciano Miguel, primeramente en casa su hermano don Mariano, y luego á la de su madre doña Manuela Polo, advirtiéndole de órden del alcalde, que el indultado estaba ya aguardando un gran rato.

satisfacción á que se habia condenado al ex-faccioso (1). Es imposible dejar de sospechar que aquel inoportuno y urgente llamamiento tuviera otro objeto y fin que el comprometer al miliciano Miguel á que se dejase de ir en aquella hora, y con eso el indultado no le diera satisfacción alguna, ó á que yendo fuera asesinado por los turbulentos de los corrillos, ó cuando menos á que por el hecho de admitir en casa del alcalde aquella satisfacción de uno de los ex-facciosos se atrajera de nuevo su rencor, y expusiera mas y mas su persona, casa y bienes. Hay acaso que parecen providencias.

En el intermedio entre la dispersion y reaccion de la gavilla del rebelde Rambla anduvieron vagando por los términos de Calig, Alcalá y Benicarló algunos prófugos que tuvieron la osadía de introducirse la madrugada del ocho en el centro de la villa, atacar la cárcel, intentar sacar los presos y acorillar á balazos el balcón del miliciano de caballería Pedro Falco, y al marcharse uno de los de casa don Mariano Miguel, verificando todo esto solos de ocho á diez facciosos, confiados en el descuido y abandono que sabrian estaba el pueblo. Sin duda tendria noticia de que en la casa de la villa no habia guardia de la milicia legal, que era la que estaba de servicio, que solo habia tres hombres desarmados para pasar pliegos, que en la cárcel no estaban los dos hombres que ordinariamente solian acompañar al alcalde para la custodia de los presos, que desde el campanario (2) no avisarian cuando se oyeran tiros con la señal de alarma, y últimamente presumirian que la autoridad les opondria muy poca oposición. Si no consiguieron su intento, se debió únicamente á la resistencia que les opuso el alguacil, negándose á darles las llaves, y disparándoles algunos tiros, y á la irresolución y cobardía de los facciosos.

Un poco antes de las tres de la madrugada marcharon estos, segun se conjeturó, hacia Calig, y no fueron perseguidos hasta las cinco; y eso porque teniendo del

(1) Don Joaquin Miguel fue valientemente á casa del alcalde don Agustín Martorell, dijo al Cornelles que no queria mas agravio que el que debia darse á la institucion de la milicia que habia insultado con su grito amenazador, y para que conociera que no temia á él ni á los perturbadores que estaban en la calle y plaza, le dijo que se iban juntos hasta su casa, advirtiéndole que estaba solo y sin armas.

(2) Las campanas que habian tocado sin cesar á la tempestad mas de una hora, callaron cinco minutos antes de dispararse los tiros.

dia anterior las milicias voluntaria y de caballería, orden de reunirse á dicha hora para marchar á apostarse en la carretera de Alcalá con el objeto de proteger el tránsito de la diligencia-correo, en vez de ir directamente á su destino se dirigieron hacia donde se creyó que habian fugado los facciosos. No se les halló, como era natural, habiendo tenido mas de dos horas de tiempo para alejarse, y los expresados milicianos se situaron en la venta de la Sierra, á una legua de Benicarló en la predicha carretera al intento indicado. Remitió el alcalde Martorell al comandante don Bartolomé White el aviso que habia recibido del alcalde de Calig en que le participaba que los facciosos sin duda que habian entrado aquella madrugada en Benicarló, habian desarmado un coracero solo y desmontado, y que se marchaban hacia Alcalá, previniéndole Martorell hiciera en vista de aquella noticia lo que le pareciera oportuno. El comandante y todos los milicianos se decidieron en seguida á ir á encontrar á los rebeldes; halláronlos á poco rato, los atacaron valerosamente; pero su fuga precipitada, y la aspereza del terreno impidieron el batirlos y alcanzarlos. Sabíase antes de llegar al pueblo que estos apreciables milicianos se habian portado valerosamente (1), y habian tenido un dia penosísimo; con todo el señor alcalde les recibió con la mayor frialdad, sin manifestarles su debida satisfacción, aprecio y reconocimiento (2). No puedo pasar tampoco en silencio otra ocurrencia que influyó muchísimo para el desaliento y escision de la milicia voluntaria. Fueron nombrados para la referida operacion todos los milicianos voluntarios; pero escusándose la mitad con pretextos frívolos, dejaron ir á los 13 solos que he dicho, quedando los otros, á lo que yo sepa, sin ningun castigo ni escarmiento. Si hubieran ido todos, quizá los facciosos hubiesen sido cogidos; y por lo menos se hubiera enmendado lo que se verificaba en casi todas las salidas y fatigas, á saber, el hacerlas los pandoneros y obedientes, quedándose en sus casas los mantones é insubordinados.

(1) Segun el parte del comandante, los facciosos fueron 18 y los milicianos de infanteria no eran sino 13, de los cuales unos atacaron de frente á los rebeldes, y otros trataron de envolverlos, cortándoles la retirada por la espalda del monte. La caballeria por la escabrosidad del terreno no pudo hacer mas que desde el rille proteger á la infanteria.

(2) ¿Qué estímulo tan eficaz para alentar y entusiasmar á tan valientes y beneméritos ciudadanos!

Notando don Mariano Miguel que el señor alcalde nada le preguntaba sobre el acontecimiento de la madrugada del 8 á pesar de que en su casa habian disparado tres tiros contra un balcon, de manera que por una singular dicha no mataron á su madre política, creyó que la causa de esta omision del alcalde, seria por incumbir á don Mariano el participárselo primero, para que avisada la autoridad, pudiera proceder á practicar las averiguaciones oportunas. Pasó pues á su casa el dia 9, y le dió parte de lo ocurrido, añadiéndole que cuando llegara el caso de declarar él y los de su casa podría dar noticias interesantes sobre este suceso. Esta declaracion ofrecida no se ha pedido aun (1) á este ciudadano, y por ella hubiera podido saber don Agustin Martorell, que á la una de la madrugada ya estaban los facciosos dentro de la villa, junto la casa de don Mariano Miguel, que á poco rato hablaron con el sereno, sin duda para informarse de si habia ó no riesgo en penetrar hasta la cárcel, que destacaron uno de ellos para confabularse con los campaneros, y que de los facciosos fueron conocidos por José Bonet desde su ventana uno ó dos al tiempo de marcharse.

Vista la indiferencia con que el alcalde y ayuntamiento constitucional tomaron la entrada de los facciosos, y algunos otros incidentes y ocurrencias que indicaban manifiestos síntomas de rebelion, creyeron los que la intentaban que podian empezar á formar el plan para realizarla. Por otra parte los serviles vociferaban que en Madrid se habia restablecido el despotismo, y persuadiéndose los sediciosos que si no se daban prisa á sublevarse, no sacarían de su atentado el fruto y premio que esperaban. Un celoso patriota oyó en aquellos dias que en un corrillo frente una taberna á mas de asegurarse la victoria de los guardias y el trastorno del sistema constitucional, se añadía que el coronel don José Martin, hijo del Baron de la casa Blanca, vecino de esta villa, y el teniente coronel don José Miguel y Polo, natural de este pueblo, entrambos oficiales de guardias que estaban dando en Madrid las mayores pruebas de su lealtad, de su patriotismo y de su valor, venian con mucha gente para capitanear á todos los revoltosos de la comarca, y preguntando uno de los que escuchaban, como admirado de tan agradables nuevas al que las

(1) La autoridad que por no querer avirarlos deja impunes los delitos, es cómplice de ellos, y los fomenta con su connivencia.

referia de dónde las habia adquirido, les aseguró que en el convento se las habian dicho. El que oyó esta conversacion no pudo conocer de los del corrillo sino á Miguel Marzá, por sobrenombre Santa Cruz, que despues se puso al frente de los rebeldes la noche del 23, y les comandaba en los atentados que cometieron. Este hombre perverso, natural de Benicarló, y vecino de San Mateo, inspiraba las mas justas sospechas á los buenos con su innecesaria permanencia en esta villa, tanto mas cuanto se le veía continuamente frecuentar las tabernas, entrometiéndose en todas las reuniones y corrillos para dar noticias alarmantes, y hablarles de las proezas de los facciosos.

Crecia entretanto la efervescencia, y se agravaban los síntomas de la próxima sublevacion. Decíase que iba á verificarse una de aquellas noches, tomando las armas de los milicianos voluntarios y demás vecinos, los caballos y armamento de los milicianos de caballería, saqueando sus casas, y asesinando algunos de los mas decididos constitucionales, y añadíase que querian llevarse por comandantes al teniente coronel retirado don Vicente Ten de Arista, y al teniente don Bartolomé White, comandante de la milicia voluntaria. Este rumor, sea cual fuere su grado de probabilidad, infundió bastantes recelos á causa de ser los indicados sujetos muy amigos de don Agustin Martorell, y el Ten de Arista no gozar ya antes de este anuncio la confianza de varios liberales (1).

Patentes la incuria y connivencia de la autoridad, determinaron algunos milicianos voluntarios, los de caballería y otros ciudadanos decididos, á no transigir jamás con los malos, el reunirse unos en casa de don Joaquín Miguel, otros en la de don Eduardo Macdonal y don Antonio la Muela, y otros en algunos de sus amigos de mayor confianza. Al mismo tiempo don Mariano Miguel tenía en su casa algunos hombres armados y prevenidos que con él velaban toda la noche, y estaban resueltos á defenderse á todo trance, y auxiliar á los que fuesen atacados. Así se pasaron aquellos tristes dias y terribles noches, sin que á una sublevacion tan inminente y tan pública se opusiera por el alcalde y ayuntamiento constitucional de esta villa providencia

(1) El que ignore las relaciones de don Bartolomé White con don Patricio Donney, y no conozca á don Ramon White su hermano, es imposible conciliar la extravagancia de apeteer los facciosos les capitaneara el don Bartolomé, comandante de la milicia voluntaria, y oficial además decidido y excelente.

ninguna enérgica ni medida alguna pronta y eficaz.

Era todavía mas sensible el observar el desvío é indiferencia que varias personas afectaban hácia los liberales, y la atencion y consideraciones que dispensaban á los indultados y serviles. Formaba el contraste mas chocante y ridículo ver á don Joaquín Monserrat, síndico primero constitucional y otros señorones familiarizarse con el populacho é iniciados en la sublevacion; lisonjear al presbítero don Manuel Febrer y algunos frailes, y no saludar en aquellos dias á don Mariano Miguel, ni á su hermano don Joaquín, ni á otros patriotas exaltados (1). Aunque despreciaban estos varias desatenciones que notaban, no dejaron de conocer por ellas los sentimientos y mal espíritu de los que se las hacian, y dedujeron que mas terribles serian quizá en Benicarló la indolencia y consentimiento de la autoridad, y la protección y apoyo que tendrian los facciosos en algunas personas de distincion, que no el rencor de los sublevados.

Convocóse el 14 de Julio otra junta, á la que de órden del alcalde primero constitucional, fueron convocados los comandantes de las milicias, los militares y varios otros ciudadanos de esta villa. Reunieronse en la sala del ayuntamiento á las diez de la mañana, y el señor alcalde Martorell manifestó á los reunidos ser el objeto de aquella junta, tratar de acuerdo con el ayuntamiento sobre la defensa de la villa, y acordar las medidas mas conducentes al sosiego y tranquilidad pública. Como episodio leyó don Agustín Martorell la parte del oficio del jefe superior de la provincia relativa al aprecio que le habia merecido la salida del día 8 de los milicianos voluntarios y de caballería, y á darles las gracias por su buen comportamiento en aquella accion contra los facciosos. Don Mariano Miguel y Polo insinuó al señor alcalde que no le parecia bastante haber indicado á los comandantes el buen concepto y la gratitud que habian merecido del jefe superior, sino que convendría dar esta satisfaccion á todos los milicianos, á fin que no dudaran lo grata que era á dicho señor su conducta, y recibieran su patriotismo y su valor este

(1) No es mi intento calificar la opinion y sentimientos de las personas que nombro. El hecho que he referido es cierto; juzgue el lector imparcial lo que le parezca, é infiera lo que su juicio le dicte. Por acá ya nos conocemos bastante bien. Repugno las personalidades, pero no descubro medio entre ellas y mi carácter franco y veiazo.

premio. Suplicó tambien á la autoridad se publicara por bando para que sirviera esta demostracion de desagravio y estímulo á nuevas proezas. El señor alcalde previno á los comandantes reunieran á los milicianos aquella tarde para leerles el oficio expresado, mas el bando no se publicó. En seguida insinuó el mismo don Mariano que faltaban bastantes de los sujetos convocados, entre otros el síndico primero don Joaquín Monserrat, don Patricio Donney, don Antonio Otter, don Diego Oconor, añadiendo don Francisco David que aun cuando vinieran todos los convocados le parecia no eran suficientes para determinar y convenir sobre los medios de la defensa; pues como podian adoptarse medidas que ocasionasen gastos y servicios extraordinarios, era preciso asistieran y convinieran en ellas todos los sujetos que gustasen contribuir, no fuera que por no haber contado con ellos, despues se negasen á lo que sin su consentimiento se les impusiese. Esta indicacion no se discutió por de pronto á causa de haberse enviado nuevo recado á los convocados para que acudiesen al instante, y suspenderse hasta su llegada. Entretanto varios ciudadanos dirigieron al alcalde y ayuntamiento constitucional un sin número de lamentos y reverentes quejas sobre el lastimoso estado á que se habia dejado llegar al pueblo por la indolencia de la autoridad, y el empeño en no practicar nada de cuanto en la junta del 28 de Mayo se habia propuesto, y despues le habian indicado varios ciudadanos amantes del bien público. Tomando la palabra don Mariano Miguel, reprodujo sucintamente cuanto en aquella junta habia dicho; se habia aprobado y no egecutado, enumeró los abusos que lejos de corregirse se habian fomentado, manifestó el peligrosísimo estado de la opinion y espíritu público, y aseguró que con pocos instantes mas de connivencia y apatía el mal se haria incurable, y se realizaría la sublevacion. Pero demostró que todavía podia remediarse, y que el alcalde y ayuntamiento, á cuyo cargo está la conservacion del órden público, debian cumplir tan sagrada obligacion. Añadió por último, adhiriendo á la reflexion de don Reduendo Fresquet, que no era necesaria otra junta ni reunion; pues la autoridad sin que se la aconseje ni ostigue á ello, debe hacer observar las leyes, cuidar de la seguridad de las personas y bienes de los vecinos y de la tranquilidad pública (1); que al efecto podian el señor alcalde y ayun-

(1) Artículo 321 de la Constitución política.

tamiento constitucional contar con el auxilio de todos los buenos, y desplegando la energía y celo necesarios, se conseguirían indudablemente tan importantes objetos. Insistióse sin embargo sobre la convocacion de otra junta mas numerosa, y se acordó para el dia siguiente. Entonces hizo presente don Mariano Miguel, que no podria asistir á la expresada reunion, y desde luego ofrecia para lo que en ella se determinara su persona, y lo que con proporcion á sus facultades se le asignara para ocurrir á los gastos de la defensa que se adoptasen.

El alcalde y ayuntamiento constitucional juzgaron sin duda haber llenado cumplidamente sus deberes solo con la convocacion de la junta, pues ninguna providencia se observó para reprimir las conversaciones subversivas que cundian aquella tarde entre los muchos y numerosos corrillos en los parages mas públicos de la villa, ni dispersar los mas sospechosos é imponentes que se formaron por la noche, y subsistian en los mismos sitios. Ya he dicho anteriormente que el pueblo estuvo en una efervescencia tumultuosa, que en los grupos se oían voces sediciosas, y amenazas contra varios patriotas, y se proyectaban descaradamente sublevacion, robos y asesinatos. Es indudable que si el alcalde don Agustin Martorell se hubiese puesto al frente de la milicia voluntaria y de caballería, si hubiera llamado para que le auxiliasen á los oficiales y demás patriotas que sabia no deseaban mas que emplearse en el servicio de la Patria, en aquella noche hubiera dispersado los perversos corrillos, aprendido á los principales alborotadores, contenidos y escarmentados para siempre los sediciosos, y restablecido el orden de manera que difícilmente se hubiera vuelto á trastornar. No faltaron ciudadanos que propusiesen ejecutar por sí solos lo que debia haber hecho la autoridad; pero el respeto á la misma Constitucion y las leyes les contuvo, y fue la causa de no haber acabado aquella noche con todos los perversos.

Aunque todo denotaba que aquella noche iba á realizarse la sublevacion (1), sin embargo, ó bien sea porque los que dirigian la rebelion no creían poderla verificar sin ningun obstáculo, permaneciendo en la villa los milicianos de caballería y algunos sujetos muy decididos

(1) Prueba de ello, y de que el alcalde y ayuntamiento constitucional no pensaban hacer mucha resistencia por su parte, fue el haber enviado el cajon de cartuchos intacto á casa del miliciano don Joaquin Miguel, en donde estaban reunidos varios patriotas.

á oponerse á sus inicuos designios; y al mismo alcalde y ayuntamiento constitucional si los toleraba, ó bien porque el plan no estaba plenamente concertado, no se ejecutó, como era de temer.

Al dia siguiente se celebró la enunciativa junta, y despues de varias discusiones se acordó sostener armados con la gratificacion de 5 rs. vn. diarios á 50 hombres á las órdenes del teniente don Francisco Brotons, decretando un repartimiento entre los pudientes para ocurrir por un mes á este cargo. Cometióse la indiscrecion de encargar la defensa del pueblo á personas no milicianos, siendo así que á la autoridad auxiliada de estos es á quien por la Constitucion y por las leyes incumbe la seguridad de las personas y bienes de los vecinos, y la conservacion del orden público (1), y por esta anomalía, segun presumo, no fue aprobado por el gefe superior político de la provincia este proyecto. Mas las prevenciones que al mismo tiempo me dijeron hacia este superior gefe para lograr los objetos indicados no se pusieron en práctica por el alcalde don Agustin Martorell, y así quedó ya de todo punto abandonada la villa al capricho de los perversos. ¡Qué situacion tan desesperada para los decididos liberales, qué de atentados y desórdenes van á cometerse sin oposicion ni embarazo alguno!

Con todo los revoltosos no se decidieron á verificar sus planes hasta que consiguieron con sus amenazas ahuyentar del pueblo á los milicianos de caballería, algunos voluntarios y á otras personas á quienes temian, aunque sabian que no serian socorridas, contentáronse entretanto con alarmar, vocinglear y amenazar descarada é impunemente á los que les estorbaban, y cerciorarse hasta no dudar de que cuando intentaran la sublevacion, la podrian realizar con entera seguridad y á su gusto. No omitieron tampoco los sediciosos el ofrecer proteccion y seguridades á algunos sujetos; pues me consta que á don Mariano Miguel y Polo se le hizo saber el dia 14 por la tarde, que si daba dos onzas de oro podia estar tranquilo en su casa sin miedo de ninguna tropellía; pero negándolas, que estaba con el mayor peligro su vida y

(1) Repitíranse en esta junta los mismos lamentos y reverentes quejas á la indolencia del señor alcalde y ayuntamiento constitucional, y de los prelados eclesiásticos, y las mismas indicaciones que se habian hecho incesantemente por los patriotas desde la primera junta, y desgraciadamente produjeron el mismísimo ningun efecto. No hay peor sordo que el que no quiere oír.

su casa (1). Este ciudadano contestó sin deliberar un momento que jamás transigiría con los facciosos, que mientras estuviera en su casa se defendería en ella, que procuraría entretanto por todos los medios que estuvieran á su alcance, el que la autoridad frustrase los intentos de esos malvados, y que si no podía conseguirlo, abandonaría mas bien su casa, y se pondrían en salvo, que no el dar un maravedí para tan infames proyectos.

Habiendo, pues, conseguido los rebeldes ahuyentar á los enunciados sujetos, habiendo observado por muchos dias que ni sus reuniones, ni sus conversaciones subversivas, ni sus amenazas se reprimían por el alcalde y ayuntamiento constitucional, que el espíritu público estaba en su favor, que la facción del rebelde Rambla progresaba, y sobre todo que se acercaban las tropas, y que á su llegada por mas proteccion y conveniencia que se prometieran de la autoridad, era imposible quedaran impunes tantos crímenes y atentados, resolvieron la noche del 23 de Julio llevar al cabo su tan premeditada, enunciativa y declarada sublevacion.

En la madrugada entre una y dos de la misma, se dirigieron como unos diez á doce facciosos de este pueblo hacia el fuerte de la playa, llamado el baluarte, y amedrentando con algunos tiros á los dos ó tres artilleros que habia, consiguieron con poca ó ninguna resistencia apoderarse de un cajon de municiones (2) y de sus armas. Luego intentaron otro tanto en la casita del resguardo que está contigua y frente al referido baluarte (3), y los guardas les entregaron algunas de las que tenían.

Orgullosos con este tan fácil triunfo, volvieron á la villa por el arrabal del mar, y al paso entraron en casa del Barón de la Casa-Blanca, y preguntaron por el hijo don Melchor, miliciano voluntario, asegurando á su hermano don Zeferino que no le harían ningun daño,

(1) ¿Quién sabe si igual ofrecimiento se haría á otras personas, y no habiendo tenido la resolucíon de contestar como este decidido patriota, darian alguna cantidad, que si bien les ha garantizado la precaria seguridad que disfrutaron durante la sublevacion, debió antes servir de premio y alicia para seducir á muchos, y alentarles á la rebeldía?

(2) Aquella tarde hizo trasladar el alcalde el cajon de municiones al fuerte. Mejor hubiera sido haberlo repartido entre todos los milicianos armados, y haberlos empleado contra los facciosos.

(3) El baluarte es inexpugnable si no se ataca con artillería, y la casita que está al pie, auxiliada de los del fuerte, lo es igualmente.

péro que deseaban se les entregasen el fusil y fornituras. Este les contestó que su hermano ya algunas noches que no dormía allí, que se había llevado sus armas y vestuario, y que no sabían en dónde estaba. Igual tentativa y diálogo pasaron en casa don Patricio Donney, saliendo al balcón don Ramon (1) White, hermano de don Bartolomé á quien se buscaba, y diciéndoles no estaba en casa, quedaron satisfechos.

Reuniéronse despues de estas pesquisas tras las tapias del juego de la pelota unos diez, y dispararon dos ó tres tiros, señal convenido para mayor reunion. Agregáronse á esta señal unos cuantos mas, y gritando viva Rambla y muera la Constitucion, marcharon hacia la plaza, y en frente de la lápida se conferenció entre todos sobre si debía ó no echarse abajo, ó á lo menos fusilarla. Se decidió que por entonces se la dejase, marchándose todos á casa del alcalde primero constitucional don Agustin Martorell. Llamaron descompasadamente á su puerta, y respondiéndoles que no la abría á nadie. Los facciosos intentaron de resultas de esta respuesta derribarla, pero antes de verificarlo se les abrió saliendo á su encuentro el alcalde con la escopeta en la mano, y toda su familia con gran llanto hasta que reconociéndose unos y otros cesaron el miedo y los gemidos. Dieron en seguida los facciosos mil seguridades al alcalde de que no sería maltratado, y preguntándoles este qué querían, le dijeron que las armas de los milicianos y las municiones que estaban en la cárcel. El alcalde se resistió al principio con vigor á este atentado, pero asegurándole los rebeldes que no trataban libertar á los presos, sino solamente extraer las armas y municiones que hubiese, les franqueó la cárcel y casa de la villa, y tomaronlas á su satisfacción y gusto (2).

Volviendo á casa don Agustin Martorell, gritando viva Rambla, muera Riego y la Constitucion, entraron al paso en la tienda de Galleta, y tomaron cincuenta

(1) Este sujeto es capitán de la milicia legal, y ni fue molestado ni insultado por los facciosos. Sin duda no le considerarían enemigo suyo.

(2) ¿Quién había de imaginar que estos hermosos fusiles que tantos afanes, tantas instancias y tan largo descañolío habían costado al síndico primero constitucional del año anterior don Joaquin Miguel para hacerlos venir de Barcelona, y armar á la benemérita milicia voluntaria, habían de ser algun día infame presa de rebeldes de la misma villa, y los primeros instrumentos que les han servido contra su patria!

pedras de chispa, y aguardiente. En casa del alcalde encontraron ya al ayuntamiento constitucional, y el que capitaneaba aquella chusma de sediciosos pidió cincuenta pesetas y cincuenta raciones bajo su recibo. El ayuntamiento se escusó de las raciones por la imposibilidad de hallarlas en aquella hora, mas dióles el dinero que pidieron. (1) armados de fusiles, de municiones y con dinero marcharon disparando algunos tiros, y gritando sediciosamente á las tres y media de la mañana como unos treinta y cinco facciosos, siendo estos y no mas los que á vista y tolerancia de la autoridad cometieron en un pueblo de mas de 1500 vecinos con tres compañías de milicia legal, mas de 25 milicianos voluntarios armados y decididos, y 6 de caballería bien montados y armados, valerosos y entusiasmados, los desórdenes indicados, armándose muchos de los rebeldes, y pertrechándose todos con las armas y municiones destinadas á la defensa de la villa, al sosten de la tranquilidad pública, y que la Nación habia depositado en la autoridad local para tan sagrados objetos. ¿Qué podria contestar ante la ley y la opinion pública el alcalde y ayuntamiento constitucional de esta villa, cuando se les reconvenia por no haber hecho uso de los recursos que estaban á su disposicion, y lejos de adoptar los medios, y dictar las providencias que en todas las juntas se les dijo convenian y eran indispensables haber permanecido en tan criminal indolencia, dando margen con ella á que de los patriotas y milicianos de caballería, unos marchasen del pueblo para salvar sus vidas, otros y de los milicianos voluntarios permaneciesen escondidos con el mismo fin, y que los perversos pudiesen así verificar su sublevacion con la seguridad y escudado que la ejecutaron?

Efectuada la salida de los facciosos á la hora expresada, compareció á las cinco y media de la misma mañana el decidido patriota don Francisco Brotons, y al dirigirse á casa el alcalde don Agustin Martorell, para afearle lo que acababa de ocurrir, se agolparon y le rodearon un crecido número de facciosos, y entre ellos los dos ó tres artilleros que tan gloriosamente habian defendido el fuerte, tratando de asesinarle, no por otro motivo sino

(1) Si el alcalde y ayuntamiento constitucional hubieran accedido á la mitad de las medidas que para la conservacion del orden público tantas veces habian reclamado los patriotas con la misma prontitud con que se prestaron á cuando exigieron los facciosos, no se hubiese visto jamás en este sensible é indolencoso trance.

por haber manifestado Brotons públicamente, que la sublevacion acaecida habia acontecido por no haber tomado la autoridad en tiempo oportuno las disposiciones convenientes, y no haber opuesto ni demostrado jamás resistencia ni desagrado á los desórdenes. El alcalde Martorell, desatendiendo por entonces tan pública y afrentosa acriminacion, solo trató de dispersar el tumulto, y salvar la vida á Brotons, introduciéndolo en su casa para que huyendo despues por los terrados, se evadiese de las pesquisas y nuevos reconocimientos que los alborotadores intentasen. ¿Pero, puesto en seguridad á Brotons, se prendió por ventura á ninguno de los alborotadores, ó por lo menos se avisó al juez de primera instancia quiénes fueron, para proceder á su captura y castigo? ¿Qué providencias se vieron este dia, para que no se repitiesen nuevos atentados? ¿Qué se decia, que se cantaba en esta villa públicamente por los sediciosos que habian quedado? No recordemos cosas tan desagradables, que sobre hacer muy poco favor á Benicarló, acriminan sobremanera á la autoridad.

Quedaron los buenos amedrentados por lo que habian visto aquella madrugada y todo el dia, y entre la agitacion y la sorpresa de haber salvado su vida, y escapado milagrosamente de las manos de los sediciosos, percibieron se formaba un grupo de facciosos (1) en las cuatro esquinas, que aumentado insensiblemente, empezó á gritar con el mayor descaro al anocheecer: *ciérrense las puertas, y nadie salga á la ventana*. Obedecido este mandato con la puntualidad y prontitud que dicta un terror pánico general, empezaron desde luego los sediciosos (2) á cometer sus execrables designios. Recorrieron algunas casas de milicianos voluntarios para tomarles las armas, fornituras, uniformes y dinero, y cogiendo en casa del mismo alcalde don Agustin Martorell al valiente y decidido miliciano Querol, le maniataron y lo llevaron á las cuatro esquinas para asesinarlo. Su padre desconsolado acudió al alcalde Martorell, quen le dijo que buscase cuatro onzas de oro, pues habia conseguido rescatar á su hijo por esta cantidad. Marchó al punto Bartolomé Querol á encontrar un amigo que se las prestase, y halló en su casa á don Diego Oconor, que gratuita y generosamente se las entregó, aconsejándole que procurara obtener del

(1) He aquí los corrillos contra los cuales tantas veces se habia clamado.

(2) Estos eran parte de los de la madrugada, y algunos otros que se les agregaron.

panadero Tora alguna rebaja. En la escalera de casa Oconor encontró Querol á la esposa de aquel, doña Ángela White, que le previno no volviera á casa el alcalde por la plaza, sino por la calle mayor. Lo hizo así Querol afortunadamente, y encontróse en la calle mayor con Tora, á quien suplicó se contentase con menos de las cuatro onzas de oro por el rescate de su hijo. ¿A qué me viene Vd. ahora, le dijo Tora, con esta importancia, si lo he transigido con Martorell por dos onzas y media, y su hijo de Vd. está ya desatado? En efecto fue Querol á casa del alcalde en compañía de Tora, entrególe las dos onzas y media, y quedó satisfecho (1).

Entretanto robaban los sediciosos capitaneados por Miguel Marzá, conocido por el sobrenombre de Santa Cruz, mantas en casa José Ibañez, exigiéndole además cien duros, y extrayéndolo de su casa, y llevándolo á las cuatro esquinas para matarlo, si no los aprontaba en seguida, y dejando á este en la indecision de su suerte, fueron á tomar los caballos de Zaragoza y don Joaquin Monserrat (2), y saquear el estanco de la calle mayor, injuriando é insultando el mismo Santa Cruz á la estanquera parienta suya.

Otra gavilla se dedicó á robar los caballos y armamento de los milicianos de caballería, pero fue intructuosa esta gestion, porque los habian puesto en salvo, refugiándose con ellos á la plaza de Peníscola. En casa del miliciano don Joaquin Miguel no se contentaron con la contestacion de que este ciudadano se habia marchado con sus caballos y armas, sino que subió Tora con unos cuantos á reconocer la casa, y con las mas terribles amenazas se empeñaron en que se presentara el dependiente y apoderado don Ramon Zaragoza, para darles 200 duros que exigian. Zaragoza permaneció escondido en el terrado, negándose á bajar, y decidido á todo trance á no transigir con tal canalla evitó el darles ni un maravedí.

De casa don Eduardo Macdonell miliciano de caballería, tambien ausente, se llevaron las armas y uniforme (3), y respeto á los caballos, se entendieron con don Diego Oconor, y los dejaron.

(1) ¿Si este hecho es cierto, como se me ha dicho, no demuestra hasta la evidencia que el alcalde Martorell trató de ganar 24 duros en el ajuste del rescate del benemérito Querol? No fue trileve el alboroto.

(2) Sin duda fue una inadvertencia el quitarle el caballo á Monserrat, porque al día siguiente se lo devolvieron.

(3) ¿Qué embarazo ó estorbo podian causarle sus armas y uniforme, habiéndose embarcado en un gran buque?

Al marcharse, reunidos ya en la plazuela de la Abadía, dijeron los facciosos que se los habia olvidado lo principal, á saber, fusilar la lápida, y saquear la casa del constitucionalísimo don Mariano Miguel. Dirigiéronse pues unos cuantos á la plaza de la Constitucion, y dispararon tres ó cuatro tiros contra ella, dejando allí horrendos y duraderos señales de su rebeldía, y mientras tanto se introdujeron otros en casa del expresado don Mariano, y viéndola desmantelada y abandonada á un criado de labranza, no se empeñaron en saquearla, pero sí en que compareciera José Bonet, que suponian habia quedado encargado de algunas cosas y con dinero. Habiéndoles contestado el jornalero que no estaba allí, fueron á buscarle á su casa, y no habiéndolo hallado, sacaron atropelladamente á su muger con ánimo de llevarla hasta que se presentara su marido. Por último resolvieron dejarla, y solamente prevenir al criado de don Mariano, que si al día siguiente no tenia dispuestos 300 duros, quemarian irremisiblemente la casa.

Marcháronse finalmente como unos 60 rebeldes de once á doce de la noche, sin haber sido ni acosados ni perseguidos, y habiendo cometido todos los atentados referidos con la misma tranquilidad y connivencia de la autoridad, que en la madrugada del mismo día.

Así se formó y se ha consumado la sublevacion en esta villa; estos son los acontecimientos principales, que ó bien por haber presenciado, ó por haberseme contado por personas fidedignas, he creído deber referir con imparcialidad, para que se pueda formar una idea exacta del origen y causas que la han motivado.

La ignorancia y errores en que se ha imbuido y dejado subsistir á este honrado y apreciable vecindario, las perversas sugerencias de un corto número de hipócritas y egoistas, la indiferencia en algunas personas de mucha influencia popular, respeto á todo lo que acredita decision y constitucionalismo, y por fin y sobre todo, el empeño del alcalde y ayuntamiento constitucional en no practicar lo que tantas veces se les habia dicho, podia remediar tamaños males, ó bien porque desconfiando de la estabilidad del sistema constitucional, no querian comprometerse con providencias enérgicas y eficaces, ó bien porque deseaban mantener á toda costa con su tolerancia y condescendencia, el favor y consideraciones de los turbulentos que eran mas temibles que los patriotas; he aquí las verdaderas y únicas causas de los desórdenes y sublevacion con que se ha mancillado este pueblo. No es

Benicarló pues, como se ha querido suponer, un pueblo faccioso, ni se deben atribuir á todo él las detestables ideas y sentimientos que solo en la enrevesada imaginacion, y desnaturalizado carácter de muy pocos de sus espureos hijos se abrigan; al contrario, en lo general este pueblo es laborioso, morigerado, sensato y sencillo, y se ha portado patriótica, leal y valerosamente en todos tiempos y circunstancias; no faltan en esta villa constitucionales decididísimos, patriotas muy celosos del bien público; y hay muchísimos hombres de bien que á pesar de su ignorancia, odian y detestan los desórdenes y sus autores. Es por último ciertísimo que el lastimoso extravío y atentados que se han cometido en Benicarló, no han provenido de perversidad de carácter de sus habitantes, sino de las causas indicadas, debiendo por lo mismo todos los amantes de esta villa, desear é insistir en que la autoridad superior penetrándose de esta verdad, castigue á los causantes de estos criminales, y vea así la Nacion con su castigo, quiénes y cuán pocos son los que ó por sus perversas sugerencias é intrigas, ó por criminal tolerancia y condescendencia, ó por su escandalosa sublevacion y fuga, han merecido justamente el detestable dictado de facciosos.

Benicarló 5 de Agosto de 1822.

El Enemigo de las facciones.